Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de julio de 1997

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para la construcción de 10 viviendas en un inmueble ubicado en la calle Cruz de Centurión esquina Av. Fuentes de Satélite, Lote B, Colonia Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3451, 3452, 3468, 3577, 3578, 3581, 3587, 3616, 3615 y 3617.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3620, 3623, 3614, 3621, 3619, 3624, 3613, 3618 v 3622,

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Tonatiuh Hernández Mondragón en representación del C. Gerardo Ascencio Martínez, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 24 de Octubre de 1996, el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para la construcción de 10 viviendas en un inmueble con superficie de 603.31 M2., ubicado en la calle Cruz de Centurión esquina Av. Fuentes de Satélite, Lote B, Colonia Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/2866/96 de fecha 3 de Diciembre de 1996, emitió la factibilidad del incremento de densidad e intensidad del uso del suelo.
- Que con fecha 9 de Septiembre de 1996 el promovente celebró Contrato de Asociación en Participación con el señor Gerardo Ascencio Martínez, certificado ante el Notario Público No. 58 del Distrito Federal, con el objeto de llevar a cabo la construcción de 10 viviendas en condominio en el predio propiedad de este último, acreditándose además la personalidad del promovente para realizar ante esta Dependencia las gestiones para llevar a cabo la presente autorización.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 15,233 de fecha 17 de Febrero de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 35 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 294, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 1325 de fecha 2 de Febrero de 1996.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (3H), en donde sólo se permite la construcción de hasta 4 viviendas.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad del uso del suelo para la construcción de 10 viviendas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, mediante oficio No. SHA/CT/236/97 de fecha 26 de Junio de 1997, informó al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sobre la opinión favorable del H. Ayuntamiento al incremento de densidad e intensidad solicitado.
- Que mediante certificación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de Junio de 1997, se emitió la opinión favorable para el incremento de densidad e intensidad de dicho inmueble, contando al efecto con la aprobación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, según se hace constar en la Certificación No. SA/AAC/083/97 de fecha 25 de Junio de 1997 emitida por el Secretario del Ayuntamiento.
- Que igualmente obtuvo del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Santa Cruz del Monte y del Delegado Municipal, la correspondiente anuencia al cambio de uso del suelo solicitado, según se acredita mediante escrito de fecha 7 de Abril de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. 206111000/EIU/035/97 de fecha 5 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las normas a que deberá de dar cumplimiento.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/018/97 de fecha 5 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se establece el suministro e instalación de señalamientos verticales y horizontales que deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 639/97 de fecha 1o. de Julio de 1997, el Director General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió la correspondiente manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante Oficio SO/1079/96 de fecha 24 de Diciembre de 1996, el Subdirector de Operación del Organismo Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan de Juárez, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al C. Gerardo Ascencio Martínez por conducto de su representante el C. Tonatiuh Hernández Mondragón, el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo para la construcción de 10 viviendas en un inmueble con superficie de 603.31 M2., ubicado en la calle Cruz de Centurión esquina Av. Fuentes de Satélite, Lote B, Colonia Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El incremento de densidad e intensidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. 206111000/EIU/035/97 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/018/97, ambos de fecha 5 de Marzo de 1997, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de incremento de densidad e intensidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el dia siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D | C T O

En el expediente número 429/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN LOBATO CARCAMO, en contra de JAVIER DIAZ SIERRA, el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las diez horas del día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicada en Oriente 37, lote 15, manzana 20, Colonia Providencia, en el municipio de Chalco, México, que mide y linda: noreste: 18.20 metros con lote 14; al sureste: 17.00 metros con Calle 01, al suroeste: de 18.20 metros con lote 50 y 51, superficie de 310.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número

2871, volumen 67, libro primero, sección primera, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.; precio fijado en avalúos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3451.-11, 17 y 23 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Expediente 688/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO y/o ABEL RUIZ RIOS, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA

CREMI, S.N.C., en contra de ERNESTO LOPEZ GONZAGA Y REFUGIO GARDUÑO LOPEZ, se señalan las once horas del dia veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado con construcción ubicado en calle de Nicolás Bravo número 6 Colonia Centro de la ciudad de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.40 metros y linda con calle Nicolás Bravo; al sur: 14.50 metros y linda con el Ingeniero Enrique Peña del Mazo, al oriente: 36.90 metros y linda con el señor Javier Maldonado; al poniente: 13.70 metros y linda con Carlos López Gonzaga y otra linea con 24.50 metros y linda con el señor Carlos López Gonzaga, con una superficie del terreno de 426.00 metros cuadrados aproximadamente.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, convóquense postores y citese a acreedores para la celebración de la misma: para que en auxilio de las labores de este H. juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 557,500.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por este auto se convocan a postores y se citan a acreedores para la celebración de la misma.

El Oro de Hidalgo, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.

1.- Cred. simple con garantia hipotec. y en cta. Corrte. Por la cantidad de \$ 300'000.00 a favor de Banca Cremi S.N.C. ver part. 138 Vol. 21, Lib., 2o. Sección primera y partida 233, Vol. 4o. lib. 2o. Sec. Comercio, de fecha seis de marzo de 1990. 2 -EMBARGO JUDICIAL. Exp. 469/90 de fecha 29 de Agosto de 1990, Proced. del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Dto., Promovido por Flavio Adrián Santillán Vargas, en contra de Ernesto López Gonzaga y otro, por \$ 66'488.000.00 de fecha 29 de agosto de 1990. 3.- EMBARGO JUDICIAL Exp. 721/90. de fecha 10 de Dic. de 1990, Proced, del Juzgado Mixto de 1a. Inst. de este Dto Promovido por LIC MANUEL GONZALEZ ESPINOZA y otros, en contra de ERNESTO LOPEZ GONZAGA, por la cantidad de \$ 150'000.00 de fecha diciembre 11 de 1990. 4.- EMBARGO JUDICIAL. Exp. 688/90 de fecha 10 de Dic de 1990, Proc. del Juzgado Mixto de Primera Inst. de este Dto. Jud. Promov. por Ricardo Estrada Vallejo y otros endosat. en Procuración de Banca Cremi, S.N.C. en contra de ERNESTO LOPEZ GONZAGA Y OTROS. Por la cantidad de \$ 52'000.00 de fecha veintiuno de enero de 1991 de inscripción. 5 - EMBARGO JUD. Exp. 632/90, 2 de agosto de 1991, Proced, del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Dto. Promov. por el Licenciado MELITON BLAS CRUZ, endosatario en procuración de Nohemí Monroy de Téllez, en contra de Ernesto López Gonzaga, por la cantidad de \$ 247'000.000.00 inscrito el 23 de agosto de 1991.

El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3452.-11, 17 y 23 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1220/90, promovida por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de MARTIMIANO VELAZQUEZ V. El Juez señala las doce horas del dia veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga lugar la

novena almoneda de remate, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado La Vega, en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio de Tenancingo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lineas de: 42.00 mts, y 85.00 mts. con Rio Santa Ana; al sur: 104.50 mts. Juan Cruz y Alberto Lagunas; al oriente: 45.00 mts. con Francisco Lagunas y José Chávez, al poniente: 72.00 mts. con Maria Velazquez, con una superficie de 6771.37 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, Méx., bajo la partida No. 830, del volumen 33, a fojas 131 Vta., en el libro primero, sección primera de fecha 17 de abril de 1986. GRAVAMENES: anotación marginal de embargo deducida del expediente 1220/90, José Luis Chávez Astorga, en contra de Martimiano Velázquez V. Convóquense postores y citese acreedores. Sirviendo de base para el remate CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de Tenancingo, Méx. Dado en Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El C. Segundo Secretario, Lic Pascual José Gómez González -Rúbrica.

3468.-11, 17 y 23 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 366/97, JOSE LUIS HERNANDEZ AVILA Y EMMA FIGUEROA MARTINEZ, por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio), sobre un inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, esquina Andador Venustiano Carranza, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.80 m con Andador Venustiano Carranza, al sur: 10.80 m con Dolores Pichardo Pichardo de Jaime, al oriente. 8.80.00 m con Luis Pichardo, al poniente: 8.80.00 m con Francisco I. Madero, con una superficie de 95.04 metros cuadrados, para acreditar que ha poseido por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendole saber a quienes se crean con mejor o iqual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley.-Toluca, 10 de julio de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

3577.-18, 23 y 28 julio.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN E D I C T O

Ante el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, bajo el expediente número: 445/97, relativo a las diligencias de información ad/perpetuam, el señor ALAN ISRAEL PEREZ SOLIS, promueve respecto del terreno número 10, manzana 47, zona 4, ubicado en calle Ricardo Flores Magón, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Chicoloapan, que mide y linda: norte: 15.35 mts. con lote 9, propiedad de Margarita Hernández, sureste: 36.10 mts. con calle Ricardo Flores Magón, suroeste: 15.10 mts. linda con Elvia Tapia López y noroeste: 38.20 mts. con lotes 11 y 26, propiedad de Daniel Díaz Montaño, superficie total de: 548.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los nueve días de julio de 1997.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3578.-18, 23 y 28 julio.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D | C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 369/97, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por PRISCILIANO GONZALEZ REYES, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Comonfort sin número. Colonia La Providencia, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 42.00 metros con Amalia Alvarez; al sur: 42.00 metros con Joaquín Martinez Hernández, al oriente 30.00 metros con Joaquín Martínez Hernández y al poniente: 30.00 metros con Antonio Alcántara y servidumbre de paso que conduce a la calle de Comonfort, se dictó un auto, mismo que en lo conducente dice: "Con fundamento en los artículos 888 del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el 2898, del Código Civil, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas; publiquese la presente solicitud por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico local de mayor circulación. También fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico local de mayor circulación y fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 9 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3581.-18, 23 y 28 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 575/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID FOURMAND PERCHIK, en contra de GUILLERMO HERRERA ZEPEDA, se señalan las trece horas del día 21 de agosto de 1997, para que tenga verificativo el remate de Primera Almoneda del bien mueble que a continuación se describe automóvil marca Chrysler, tipo Shadow de dos puertas, modelo 1989, con motor hecho en México, número 98072094, con placas de circulación 188-DNC, color rojo, número de serie T972094, el cual presenta diversos golpes leves en la carrocería, mica derecha rota, pintura en general muy desgastada, vestiduras presentan el precio de avalúo por \$ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 11 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

3587.-21, 22 y 23 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 791/92, BANCA CREMI S.N.C., en contra de FLORIDEN S.A. DE C.V., ANDRES SENOSIAN RUIDOBA, PEDRO CORTINA DEL VALLE Y FERNANDO PONS ALEMANY. El C. Juez señaló las diez horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga la segunda almoneda de remate del bien embargado: un terreno con construcción ubicado en la ex-Hacienda de Santa Ana, municipio de Tenancingo, Estado de México, norte: cuatro lineas quebradas de: 33.92 m. 50.91 m, 49.39 m y 26.64 m con camino propio de la ex-Hacienda, oriente: tres lineas quebradas de: 110.80 m, 36.22 m, y 71.00 m con el resto de la propiedad de la ex Hacienda: suroeste dos líneas quebradas de: 88.69 m, y 17.01 m con camino propio de la ex-Hacienda: sureste: tres líneas quebradas: 27.36 m, 21.32 m, 22.36 m, con camino propio de la ex Hacienda, sur dos lineas quebradas de: 6.48 m y 21.62 m, con camino propio de la ex Hacienda, suroeste: cuatro lineas quebradas de: 12.79 m, 3.96 m, 19.70 m, 16.84 m, con camino propio de la ex Hacienda: sureste: once líneas guebradas: 23.55 m, 12.12 m, 58.78 m, 6.34 m, 68.46 m, 94.57 m, 39.99 m, 13.45 m, 40.65 m, 4.11 m, con camino propio de la ex-Hacienda, sur: 10.78 m, con camino propio de la ex Hacienda, suroeste: 59.14 m, con camino propio de la ex Hacienda, noroeste: siete líneas quebradas: 40.10 m, 130.28 m, 69.44 m, 45.23 m, 53.16 m, 38.88 m, y 23.55 m, con FLORES DE TENANCINGO, S. DE R.L. DE C.V., noroeste: 34.15 m, con la empresa VILLA FLORES, S. DE R.L. DE C.V. noroeste: dos lineas quebradas de: 53.68 m, 63.79 m, con la empresa de reciente creación (PINO FLOR S.A. DE R.L. Superficie: A.5.0 Has. 16.00 áreas 80.50 centiáreas A 51,680.50 m2. Gravámenes 1.- Crédito por: 45.800.00 otorgado por NACIONAL FINANCIERA. 2.- Crédito Refaccionario Floricola \$ 360,000.00 otorgado por BANCA CREMI. 3.- Reconocimiento de adeudo con garantia hipotecaria por \$ 88,000.00 dólares, americanos otorgado por BANCA CREMI S.N.C. Embargo por \$ 19,719.42 deducido del expediente 633/92, exhorto 151/92, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ASFALTOS: 110,000,00, expediente 2304/92, exhorto 224/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Asfaltos y Cimentaciones de México, S.A. de C.V. Embargo por 110,250.00 Dólares, deducido del exhorto 47/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. Ricardo Estrada Vallejo y Abel Ruiz Ríos como endosatarios de BANCA CREMI, embargo por \$ 24,828.22 deducido del oficio 102-A-45-IV-5640, promovido por Secretario de Hacienda y Crédito público, embargo 360,000.00 dólares deducido del expediente 2241/92, exhorto 79/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA CREMI, instituciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias. Tanque almacenador de agua para reciclaje con capacidad de: 350.000 litros. Difusor con motor eléctrico marca Frigotherm QUAY, S.A. DE C.V. Modelo RUA-037 A, Serie JUO-063 SMD-89T021-95CMI HP Siemens, Hecho en México y motor de y caballos de fuerza, marca Asea, con equipo o unidad de Condensación marca Mycom, modelo FPN-750-M, serie número H00X89, fecha 0-7-89 Hecho en México, difusor marca Frigotherm MC Quay, S.A. de C.V. Modelo RUA-023, al serie número AG114, fecha 8-89 CM IHP Siemens Hecho en México y motor de 7 caballos de fuerza marca Asea con equipo o unidad de condensación marca Mycom modelo FPN-750-A, serie número H004-89, fecha 11-07-89, Difusor marca número Frigotherm MC Quay, S.A de C.V. modelo RUA-037-A, serie número 1-00-70 de fecha 7-89-SM D897021-115 CM IHP Siemens Hecho en México y motor de siete caballos de fuerza marca Asea, con equipo o unidad de condensación marca Mycom modelo FPH- 500 M, serie número H006-89, Hecho en México, en fecha 18-07-89 cinco módulos que cubren dos hectáreas de terreno, construídas a base de perfil tubular de

fierro y cubiertos con nylon especial, trasparente, equipados con sistema para riego y bombeo, con una bomba de capacidad igual a diez caballos de fuerza así como equipos de calefacción alimentados con gas L.P. que proviene de cinco tanques almacenadores con capacidad de 5000 KGS C/U, 40 calefactores instalados, así como sublimadores en cada módulo. Cinco tanques almacenadores de gas L.P con capacidad de 5.000 KGS, cada uno. Se tiene como base para el remate la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y se cita a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de aviso de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, y en el Distrito Federal-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez-Rúbrica

3616.-23, 28 julio y 1 agosto.

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ E D I C T O

SR. JOSE DIEGO FLORES RIVERA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz. se radicó juicio ordinario civil de divorcio necesario, bajo el número de expediente 79/97, promovido por HERMELINDA CRUZ RAMIREZ en contra de usted, lo demandandole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vinculo matrimonial que nos une hasta la fecha por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; b) La cesación de los efectos de la sociedad conyugal. en su perjuicio a partir del momento del abandono injustificado del hogar convugal que fue el dia quince de julio de mil novecientos noventa y seis; y c) El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente asunto. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por si o por apoderado dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3615.-23 julio. 4 y 14 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

En el expediente número 213/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ISABEL REYES AREVALO, en contra de INOCENTE MANJARREZ TORRES, el C. Juez mediante acuerdo de fecha tres de julio del año en curso, ordenó el emplazamiento al demandado señor INOCENTE MANJARREZ

TORRES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio de edictos ordenándose su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tenango del Valle, México, haciéndose saber al demandado que se le demandan las siguientes prestaciones inciso A).- La disolución del vínculo matrimonial, que lo une con la actora ISABEL REYES AREVALO, Inciso B).- La custodia provisional y en su momento la definitiva de los menores de nombres DAVID Y JESUS AMBOS DE APELLIDOS MANJARREZ REYES y C).- El pago de gastos y costas del presente Juicio.

Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ordenándose fijar en la puerta de éste Juzgado una copia integra de ésta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por si, por apoderado o gestor que la representa se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita. Tenango del Valle, México, a julio once de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3617 -23 julio, 4 y 14 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 542/97, FRANCISCO CASTAÑEDA ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, municipio de Joquicingo de León Guzmán, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.73 m con calle Melchor Ocampo, sur: 19.82 m con Tomasa Montes de Oca Miraflores, oriente: 17.63 m con Dominga, Cirilo y Vicente de apellidos Zaragoza Huertas, poniente: 17.70 m con Joel Navas Chávez. Superficie aproximada de: 349.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Joquicingo, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3620.-23, 28 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 491/97, C. SANDRA BELTRAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: con familia Osornio, al sur: 50.00 m con Gabriel Cuevas C., al oriente: 20.00 m con carretera Villa-Tepeji, al poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,000 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 21 de julio de 1997.-El C. Registrador. Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3623.-23, 28 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4286/97. ADELAIDO ARTURO PEÑA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Metepec No. 11, en la Col. Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.30 m con Antonia Villanueva, sur: 9.30 m con Toribia Lara, oriente: 10.90 m con Pascuala Peralta, poniente: 10.90 m con Carretera a Metepec. Superficie aproximada de: 101.37 m2. Incorporada jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 9 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3614 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 6345/97, JUAN CESAR PALENCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15-8, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 12.15 m con Eugenio Bernal Rojas, sur: 11.90 m con Elpidia Mancilla Bernal, oriente: 14.68 m con Eugenio Bernal Bernal, poniente: 14.50 m con Margarita Bernal Rojas y privada familiar, Superficie aproximada de: 175.15 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

3621 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 6178/97, ANTONIO CLAUDIO HERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad José López Portillo Km. 61, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 35.30 m con Silvino Maldonado, sur: 48.50 m con Vialidad José López Portillo, oriente: 30.00 m con Otilio Estrada, poniente: 61.80 m con Antonio Bernal Rosales. Superficie aproximada de: 1,923.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5851/97, YOLANDA RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.15 m con la señora Clara Farfán, sur: 19.15 m con paso de servicio, oriente: 11.32 m con Dante Chávez Ruiz, poniente: 11.32 m con Sr. Melitón Farfán. Superficie aproximada de: 216.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 5852/97, LUIS ALEJANDRO CHAVEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte 19.10 m con señora Hilaría Concepción Degollado Santillán, sur: 19.10 m con Sr. Ramón Farfán Mondragón, oriente: 8.95 m con calle Ignacio Comonfort, poniente: 8.95 m con paso de servicio y señora Clara Farfán. Superficie aproximada de: 170.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 5853/97, SR. DANTE CHAVEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.90 m con señora Clara Farfán, sur: 10.90 m con paso de servicio, oriente: 11.80 m con Adán Chávez Ruiz, poniente: 11.80 m con Sra. Yolanda Ruiz Salazar. Superficie aproximada de: 128.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 5854/97, ALMA ROSA CHAVEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 70.50 m con la señor Melitón Farfán, sur: 70.50 m con señora Hilaria Concepción Degollado Santillán, oriente: 5.25 m con paso de servicio, poniente: 5.25 m con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 370.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

Exp. 5855/97, ADAN CHAVEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.35 m con señora Clara Farfán, sur: 23.55 m con paso de servicio, oriente: 1.80 m con Luis Alejandro Chávez Ruiz, poniente: 11.80 m con Dante Chávez Ruiz. Superficie aproximada de: 145.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624 -23, 28 y 31 julio

Exp. 5856/97. NOE BOGAR CHAVEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.70 m con paso de servicio, sur: 22.00 m con Hilaria Concepción Degollado Santillán, oriente: 11.40 m con señor Ramón Farfán Mondragón, poniente: 1.20 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 138.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624 -23, 28 y 31 julio

Exp. 5858/97, DOMINGO ANTONIO CONTRERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con los señores Eulalia Chávez Fierro, Dolores Linares Ventura y Alejandro Cajero Hernández, sur: 25.00 m con propiedad del señor Palemón Chávez Ortega, oriente: 7.14 m con el señor Alfredo Hernández García, poniente: 7.14 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 179.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 5859/97, ANGEL MEJIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 83.00 m con Rosendo Mejia Ortiz, sur: 83.00 m con José Alvarez Gutiérrez, oriente: 25.90 m con Fernando Archundia Ortiz, poniente: 25.90 m con Av. Arbol de la Vida. Superficie aproximada de: 2,149.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 5860/97, ROSENDO MEJIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 83.00 m con Hilda Graciela Ramírez Díaz, sur: 83.00 m con Angel Mejía Ortiz, oriente: 25.90 m con Fernando Archundia Ortiz, poniente: 25.90 m con Av. Arbol de la Vida. Superficie aproximada de: 2,149.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 5861/97, NEMESIO FIGUEROA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Aldama, sur: 10.00 m con Rosa Rojas Medina, oriente: 60.00 m con Antonio Baldomero Martínez, poniente: 60.00 m con Zeferino Nava. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 5862/97, JUAN AYALA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con terreno del vendedor Sr. Rodolfo Gómez Juárez, sur: 12.00 m colinda con la calle Prolongación de Ignacio Zaragoza, oriente: 20.00 m colinda con terreno de la señora Inès de la Cruz Martinez, poniente: 20.00 m colinda con terreno del vendedor señor Rodolfo Gómez Juárez. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 5863/97, MARGARITA HERNANDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m con Elizabeth Ortega Díaz, sur: 16.20 m con Gregorio Hernández Lara, oriente: 14.32 m con paso de servicio, poniente: 14.32 m con Anastacio Hernández. Superficie aproximada de: 231.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

Exp. 5864/97, MAGDALENA DIAZ HERNANDEZ, adquiere para su menor hija ELIZABETH ORTEGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m con Isaac Ortega Díaz, sur: 16.20 m con Margarita Hernández Lara, oriente: 14.32 m con paso de servicio, poniente: 14.32 m con Anastacio Hernández, Superficie aproximada de: 231.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3624 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 5865/97, IGNACIO ORTEGA DE HONOR, adquiere para su menor hijo ISAAC ORTEGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16 20 m con Pascual Hernández Lara, sur 16 20 m con Elizabeth Ortega Díaz, oriente 14 32 m con paso de servicio, poniente: 14 32 m con Anastacio Hernández Superficie aproximada de: 231 98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624 -23, 28 y 31 julio

Exp. 5866/97, NAHUM LOPEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.40 m con Gabriel Vázquez González, sur: 8.40 m con terreno baldio, oriente: 11.90 m con Roberto Martinez Hernández, poniente: 11.90 m con Paso de servicio Superficie aproximada de: 99.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio

Exp. 5857/97, CLISERIO ALARCON DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con señor Antonio Fierro, sur: 15.00 m con paso de servicio, oriente: 7 70 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: 7 70 m con señor Enrique Alarcón Fierro. Superficie aproximada de: 115.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3624.-23, 28 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8684/97, GONZALO GALICIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 90.00 m con Vía del Ferrocarril, al sur: 95.00 m con Ceverino Cortés, al oriente: 110.00 m con Barranca, al poniente: 40.00 m con vía del Ferrocarril. Superficie aproximada de: 6,947.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 8494/97, FRANCISCO LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 242.00 m con Abel Rivera, al sur: 237.50 m con Paz López, al oriente: 75.00 m con Ramón Pérez, al poniente: 76.70 m con Camino. Superficie aproximada de: 18,241.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 8496/97, ALFONSO SOLIS VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Villa de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 203.00 m con Luis Tapia Cardoso, al sur 78.75 m con Luis Tapia Cardoso, al oriente: 77.91 m con Ejido de Tlalmanalco, al poniente: 99.19 m con Camino. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3613 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 8495/97, OSCAR ALFONSO SOLIS VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 140.00 m con Gregorio Islas, al sur: 140.00 m con Barranca, al oriente: 245.00 m con Isabel González, al poniente: 245.00 m con Natalia Islas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

Exp. 8463/97, SERGIO JIMENEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 38.00 m con Ancelma Bernal, al sur: 38.00 m con Juan Padilla, al oriente: 152.00 m con Encarnación Ramírez, al poniente: 152.00 m con Juan Padilla. Superficie aproximada de: 5,776.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1362/97, PRIMITIVO MORA MOSCOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Cristóbal Colhuaçan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 1º 138.70 m linda con carretera Temascalapa, 2º. 159.80 m linda con Domingo Alva y Ricardo Alva, al sur en 5 lineas 105 00 m hacia adentro, 17.00 m hacia afuera, 11.00 m en recta, 96.20 m hacia afuera y 48.00 m en recta lindan con las propiedades de Pedro Mendoza Sandoval, Efigenia Alva y terreno de la comunidad, al oriente: 1º. 98.00 m linda con Ricardo Alva. 2º. 104.00 m con Cristóbal Palma y terreno de la comunidad, al sureste: 1º, 6.50 m linda con terreno de la comunidad, al sureste. 2º. 59.00 m linda con terreno de la comunidad y propiedad de Cristóbal Palma, al poniente: 200.00 m linda con Ismael Miranda. Predio denominado "Garita Azoyatla". Superficie aproximada de: 48,420.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 17 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1361/97, MA. ASCENCION GARCIA VDA. DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con Luis Olguin, al sur: 46.70 m con Ejido, al oriente: 103.30 m con Sotero Quezada, 41.10 m al norte, con Sotero Quezada, al oriente: en 105.00 m con Ejido, al noroeste: 11.30 m con Barranca, al poniente: en linea quebrada de 98.30 m, 48.00 m y 75.50 m con Barranca. Predio denominado "Animas". Superficie aproximada de: 15.610.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1360/97, MA. ASCENCION GARCIA DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 193.00 m con Margarita Austria, al

sur 261.10 m con Norberto Quezada, al oriente: 163.90 m con Ejido, al poniente: 193.00 m con camino a Ixtlahuaca. Predio denominado "Tierra Blanca". Superficie aproximada de: 37,165.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienas se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1356/97, MARIA ASCENCION GARCIA VDA. DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 204.10 m con Felia Austria, al sur: 156.10 m con Ejido, al oriente: 139.90 m con Barranca, al poniente: 134.20 m con Benito Ramos. Predio denominado "Cabecera". Superficie aproximada de: 24,682.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1357/97, MARIA ASCENCION GARCIA VDA. DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 157.50 m con camino lindero, al sur: 144.50 m linda con Joaquín Islas, al oriente: 172.00 m linda con Hipólito Quezada, al poniente: 178.00 m linda con Sergio Quezada. Predio denominado "Jaguey". Superficie aproximada de: 26,425.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1358/97, MARIA ASCENCION GARCIA VDA. DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 186.70 m linda con Fidencia Quezada, al sur: en dos lados de 99.90 m y 93.40 m con Sergio Quezada, al oriente: 224.00 m con Ejido, al poniente: 178.10 m linda con Joaquín Islas y 48.60 m con Joaquín Islas. Predio denominado "Nopal". Superficie aproximada de: 37,974.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

Exp. 1359/97, FEBRONIO OCTAVIO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 332.00 m con el mismo comprador, al sur: 307.00 m con Adán Quezada Mendoza, al oriente: 325.00 m con Miguel Quezada Alemán, al poniente: 310.00 m linda con Ejido de Santa Ana Tlachiahualpa. Predio denominado "Extoluca". Superficie aproximada de: 101.200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 17 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1303/97, SALVADOR CANDELARIO ESPADA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Aguatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 25.00 m linda con callejón, al sur: 38.00 m linda con calle principal, al oriente: 113.00 m linda con calle, al poniente: 115.00 m linda con José Edén Espada E. Predio denominado "Tepetl". Superficie aproximada de: 3,591.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Otumba, México, a 12 de junio de 1997 - C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1294/97, ESMARAGDO FRANCISCO GUTIERREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero esquina con Fco González Bocanegra, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 06.00 m linda con Maria López, al sur: 06.00 m linda con calle Francisco González B., al oriente: 30.20 m linda con Margarita Villegas, al poniente: 30.60 m linda con calle 5 de Febrero. Predio denominado "Calvario". Superficie aproximada de: 182.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1355/97, MARIA ASCENCION GARCIA VDA. DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 126.50 m linda con Melitón Juárez, al sur: 133.10 m con Joaquín Islas, al oriente: 98.70 m con Melitón Juárez, al poniente: 101.00 m linda con camino. Predio denominado "Cardones". Superficie aproximada de: 12,960.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1354/97, MARIA ALICIA MARGARITA QUEZADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 30.50 m con Barranca, al sur: 85.00 m linda con Bonifacio Quezada, al oriente: 98.50 m, 135.00 m y 50.00 m con Barranca, al poniente: 247.70 y 37.00 m con camino a Santa Ana. Predio denominado "Tierra Limpia", Superficie aproximada de: 27,585.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 1273/97. CASIMIRA GUADALUPE JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 134.90 m linda con el señor Juan Herrera, al sur: 143.00 m linda con Mariano González, al oriente: 98.33 m linda con Severiano Buendía, al poniente: 105.00 m linda con Daniel Alcántara. Predio denominado "Huexaxtla". Superficie aproximada de: 14,127.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 1275/97, J. PAZ OROZCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de los terrenos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 65.50 m linda con Benjamin Olvera García, al sur: 56.70 m con Ejido de Manuel Gonzaga, al oriente: 325.00 m linda con la fracción de Felipe Orozco Ramos, al poniente: 306.00 m linda con comprador J. Paz Orozco Espinoza. Predio denominado "Tepehuixco". Superficie aproximada de: 1-92-77 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1276/97. ANGELA FERNANDEZ DE SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 183.35 m linda con Juan Austria y Ejido, al sur: 181.70 m linda con Francisco Copca, al oriente: 89.50 m linda con Francisco Camilo, al poniente: 85.70 m linda con Bonifacio Quezada. Predio denominado "Tepehuixco". Superficie aproximada de: H. 1.64 a 26 c.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1277/97, EUSTACIO NIETO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 132.50 m linda con Guadalupe Cifuentes Camacho, al sur: 59.15 m linda con camino, al oriente: 206.00 m linda con camino, al poniente: 196.40 m linda con camino. Predio denominado "Huaquiatlaco". Superficie aproximada de: 19,278.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1278/97, VICTOR NIETO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 268.00 m linda con el vendedor Agustín Enzastiga Palomares, al sur: 161.50 m linda con calle, al poniente: 198.00 m linda con calle. Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 15,988.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1279/97, VICTOR NIETO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 65.50 m linda con calle, al sur: 54.00 m linda con Manuel González Eurasmo, al oriente: 102.00 m linda con Juana Sabina Quezada Sosa, al poniente: 128.00 m linda con Manuel González Eurasmo. Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 6,871.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1280/97, HECTOR NIETO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 162.00 m linda con calle, al sur: 166.00 m linda con calle, al oriente:

92.00 m linda con Manuel González Eurasmo, al poniente: 98.00 m linda con calle. Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 15.580.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1281/97, J. PAZ OROZCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 64.50 m linda con Benjamín Olvera García, al sur: 47.60 m linda con camino a San Bartolo Actopan, al oriente: 276.00 m linda con Francisco Cureño García, al poniente: 291.50 m linda con J. Paz Orozco Espinoza. Predio denominado "Tepehuixco". Superficie aproximada de: 15.904.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1282/97, FRANCISCO CUREÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 139.00 m linda con camino; sur: 124.80 m linda con Víctor Nieto Cruz; oriente: 130.80 m linda con Luis Cruz María y Moisés Camilo; poniente: 63.30 m linda con calle. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 12,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1283/97, ANSELMO JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del Pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 75.00 m linda con Jorge Sosa; sur: 107.00 m linda con Simón Caballero; oriente: 169.00 m linda con Carlos Ortiz; poniente: 187.00 m linda con camino. Predio denominado Tepehuixco. Superficie aproximada de 16.645.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

Exp. 1284/97. AGUSTIN ENZASTIGA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte: 123.00 m linda con calle, al suroeste: 268.00 m linda con Víctor Nieto Cruz; oriente: 242.00 m linda con Blas Baltazar Laimón y Ma. Isabel Sánchez Juárez. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 14,883.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1274/97, VICTOR NIETO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 115.00 m linda con Esteban Cureño; sur: 96.00 m linda con Manuel González Eurasmo y calle; oriente: 136.70 m lindero de Teopancala, poniente: 136.00 m linda con Pedro Juárez Sosa Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 14,835.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Otumba, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 1365/97, ADALBERTO VIRGILIO ORTIZ R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte: 127.00 m con camino; sur: 127.00 m con Suc. de Amalia Ayala; oriente: 128.50 m con Suc. de Miguel Fernández; poniente: 123.50 m con calle Saltillo. Predio denominado El Tepetatal. Superficie aproximada de 16202.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1304/97, ESTEBAN TELLEZ JUAREZ Y JUSTINO TELLEZ JUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m linda con Simón Caballero; sur: 167.00 m linda con Jorge Sosa y Modesto Juárez; oriente: 123.00 m linda con Modesto Juárez y Simón Caballero; poniente: 149.50 m linda con Ejido de Benito Mendoza y Gregorio Islas. Predio denominado Tepehuixco. Superficie aproximada de 20,505.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1305/97, ANASTACIO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en cuatro puntos el 1o. de 45.60 m, el 2o. 50.00 m, el 3o. 74.00 m y el 4o. 38.70 m lindan con Martín Juárez Ramos; sur: 123.00 m linda con camino; oriente: 100.00 m con calle; poniente: en dos líneas la 1a. 85.00 m y la 2a. 29.00 m linda con calle. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 1-70-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1306/97, PEDRO RAMOS ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 245.00 m linda con Filemón Esteban; sur: 293.50 m linda con Francisco Ramos Ramos; oriente: 66.00 m linda con camino; poniente: 48.00 m linda con Marcelino Juárez Quezada. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 15.563.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1307/97, ARTURO OROZCO RAMIREZ Y ENRIQUE OROZCO RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte: en dos lineas de derecha a izquierda la 1a. de 54.50 m linda con Cruz Ortiz Sánchez y la 2a. 130.50 m con Felipe Austria; sur: 165.30 m linda con calle; oriente: 100.00 m con lindero de Teopancala otro oriente 14.00 m linda con Cruz Ortiz Sánchez; poniente: 105.00 m linda con Bruno Rojas García. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 18,415.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Otumba, México, a 16 de junio de 1997,-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1309/97, SERGIO QUEZADA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. de 106.00 m

linda con Jesús Quezada, la 2a. de 98.00 m linda con Jesús Quezada; sur: 133.00 m linda con Eustacio Nieto García; oriente: en dos líneas la 1a. de 48.00 m con Jesús Quezada y la 2a. 248.00 m con camino a Ixtlahuaca; poniente: 277.50 m linda con camino. Predio denominado Panaderos. Superficie aproximada de 44,933.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1310/97, SERGIO QUEZADA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 136.00 m linda con Arturo Quezada; sur: en dos líneas la 1a. 90.00 m y la 2a. 73.00 m linda con Vicente Mendoza; oriente: 265.00 m linda con Venustiano Gutiérrez; poniente: en dos líneas la 1a. de 135.00 m y la 2a. 132.00 m lindan con Vicente Mendoza. Predio denominado Tierras Negras. Superficie aproximada de 30,330 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1311/97, JOSE LUZ ENRIQUE QUEZADA M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 123.50 m linda con Longinos Quezada Gonzaga; al noroeste: 171.00 m linda con Norberto Quezada Austria; al sureste: 243.70 m linda con Lorenzo Ramos Irineo; poniente: 31.00 m linda con Barranca. Predio denominado Cacalotepec. Superficie aproximada de 15,631.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1232/97, ESTHER GARCIA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 210.00 m con Fortino Ramírez; sur: 210.00 m con Marcelina Flores; oriente: 84.00 m con Fernanda Flores; poniente: 84.00 m con Juan Reyes. Predio denominado San Antonio. Superficie aproximada de 17,640.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez,-Rúbrica.

Exp. 1233/97, ADELA DELIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 86.00 m con el Sr. Graciano Delgadillo López; sur: 84.00 m linda con camino; oriente: 157.00 m con el Sr. José Diaz Bautista; poniente: 157.00 m con la C. Virginia Jiménez Osorio. Predio denominado Tequialera. Superficie aproximada de 13,345.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1234/97, ESTHER GARCIA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 210.00 m con Ma. de Jesús Peña; sur: 210.00 m con un camino; oriente: 84.00 m con Pedro Orozco; poniente: 84.00 m con Nicolás Bautista. Predio denominado San José. Superficie aproximada de 17,640.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1287/97, MARCIAL AGUILAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.00 m linda con Fernando Dávila; sur: 63.00 m con Juan Díaz; oriente: 158.00 m con Fernando Dávila; poniente: 235.00 m con Camino Real. Predio denominado La Soledad. Superficie aproximada de 14,934.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1286/97, MARCIAL AGUILAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 156.00 m linda con Camila Díaz; sur: 156.00 m con Cirilo Aguilar; oriente: 76.00 m con Jesús Gómez; poniente: 77.00 m con la Comunidad. Predio denominado Charco I. Superficie aproximada de 11,934.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

Exp. 1285/97, MARCIAL AGUILAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 156.00 m con Martinez Bazan, sur. 156.00 m con Antonio Bazan; oriente: 73.32 m con Severiano Vázquez; poniente: 74.58 m con Jaguey. Predio denominado El Charco II. Superficie aproximada de 11.536.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 1379/97. FEDERICO JUAREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites del pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 21.00 m con Julio González; sur: 129.00 m linda con Bonifacio Quezada, 20. 20.00 m linda con Eduardo; oriente: 10. 25.00 m, oriente 20. 209.60 m linda con camino; poniente: 10. 158.00 m linda con Ma. Antonieta Quezada, 20. 20.00 m con Eduardo. Predio denominado Techachalco. Superficie aproximada de 16.431.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 1378/97, CARLOS GARCIA ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos del poblado de Alvaro Obregón, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105:00 m linda con la Sra. Catalina Romero Gutiérrez; sur: 141:70 m linda con Ignacio Ríos Hernández, oriente: 275:00 m linda con calle, poniente: 277:30 m linda con calle de por medio, Gregorio Martínez Romero y sucesión de Gerardo García. Predio denominado Cerrito de la Provincia. Superficie aproximada de 34,063:00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3613 -23, 28 y 31 julio.

Exp. 1377/97. SOTERO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 445.00 m linda con Francisca Enzastigo y Lino Alva; sur: 444.00 m linda con Fernando Enzastiga, Rosalio Austria y Alfredo Meneses: oriente: 51.00 m linda con camino; poniente: 50.00 m linda con Silvestre Alva. Predio denominado Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 2-24-47 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1318/97, RAFAEL AUSTRIA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte: 167.22 m linda con Angel Ramos Monroy; sur: 139.88 m linda con Benito Ramos Monroy; oriente: 55.60 m linda con Gerardo Romero Austria; poniente: 82.87 m linda con Colonia Alvaro Obregón. Predio denominado Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 1-01-85 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1317/97, ROQUE MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 156.50 m linda con Juan Enzastiga; sur: 156.50 m linda con Luciano Copca Reyna; oriente: 108.50 m linda con Modesto Juárez; poniente: 93.00 m linda con camino. Predio denominado Tepehuixco. Superficie aproximada de 15,767.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1316/97, FELIPE AUSTRIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al noroeste: 139.00 m linda con camino; sur: 97.30 m linda con Felipe Austria Alvarez; oriente: 93.00 m linda con Francisco Ramos León; poniente: 10.20 m linda con Barranca. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 5,053.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1315/97, FELIPE AUSTRIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.20 m linda con Felipe Austria Alvarez; sur: 40.50 m linda con calle;

oriente: 128.00 m linda con Bruno Rojas Juárez; poniente: 121.70 m linda con Jorge Quezada y Alvaro Ramos. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 6,660.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 1314/97, JORGE AUSTRIA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en tres puntos el 1o. de 107.33 m, el 2o. 84.38 m y el 3o. 140.01 m con Juan Juárez Quezada; sur: en tres puntos el 1o. de 110.20 m con Enrique Quezada, el 2o. 124.73 m y el 3o. 76.70 m lindan con Encarnación Juárez Quezada; oriente: en dos puntos el 1o. de 34.73 m y el 2o. 20.22 m lindan con camino; poniente: 28.06 m lindan con Alvaro Obregón. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 11,201.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-23, 28 y 31 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 IXTLAHUACA, MEXICO AVISO NOTARIAL

Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1997.

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del Distrito de Ixtlahuaca, México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

HAGO CONSTAR

Que por escritura 14,883 del volumen 239, de fecha 17 de julio de 1997, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora MARIA TRINIDAD MARTINEZ VIUDA DE ORTA. Los herederos RAFAEL ORTA MARTINEZ Y AURELIA ORTA MARTINEZ, aceptaron la herencia y la señorita MARIA GUADALUPE MARTINEZ SEGURA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. MA. GUADALUPE MORENO GARCIA (RUBRICA).

3618.-23 julio y 1o. agosto.

AUTOBUSES MEXICO-COYOTEPEC Y ANEXAS, S.A. DE C.V. COYOTEPEC, MEXICO

JESUS GARCIA AGUILAR, con el carácter de Presidente del Consejo de Administración, de AUTOBUSES MEXICO-COYOTEPEC Y ANEXAS, S.A. DE C.V., de conformidad con lo que disponen los artículos 178, 179, 181, 186, 187, 189, 191, y demás aplicables y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas generales de la Sociedad antes citada, con domicilio en Av. Jalisco No. 9, Bo. San Juan en el Municipio de Coyotepec, Estado de México, con la siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento de Presidente de debates y Secretario de actas.
- 3.- Informe del Consejo de Administración en funciones.
- 4.- Nombramiento del Consejo de Administración.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de Asamblea.

Atentamente

Jesús García Aguilar.-Rúbrica. Presidente del Consejo de Administración.